



Elota.
"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: **Presidencia**

SECCION: **Secretaria**

OFICIO: **4136 /2024**

EXPEDIENTE: **GOB/2024**

ASUNTO: **El que se indica**

La Cruz, Elota, Sinaloa; A 05 de Marzo de 2024

C. JOSÉ ALFREDO TORRES ALARCÓN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-

Atendiendo al oficio 025/2024, de fecha 26 de Febrero del presente año, mediante el medio electrónico **PNT-SINALOA**, según número de folio **250485300001824**.

Se hace de su conocimiento que la información que solicita, sobre una organización de la Sociedad Civil (OSC), no ha recibido apoyos económicos, en especie o cualquier tipo de contratación que se hayan dado por parte del Ayuntamiento de Elota, en todos los rubros a estas figuras jurídicas. A su vez, tampoco se han dado apoyos en los rubros de asesoría, capacitación a distancia, capacitación presencial, convenios de difusión y comunicación, en especie u otros a la figura jurídica antes mencionada. Por lo cual, no hay información relacionada con los puntos A1, A2, A3, A4, A5, B6, B7, C10, C9, D11, E12, E13, E14, F16, F17, F18, F19, F20 Y G21.

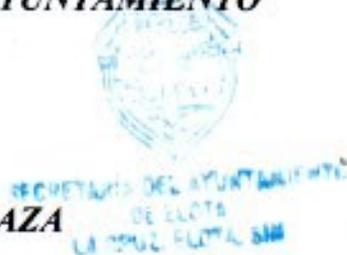
Sin otro asunto en particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda u aclaración al respecto.

"Elota, para bien y para todos"

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. OMAR AYALA TERRAZA



C.c.p. Archivo

"Para bien y para todos"